



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2018-2021  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



### Dictamen de Adjudicación de Fallo

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, a continuación se emite el dictamen de fallo para la adjudicación de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10A ENTRE AVENIDA I Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA YUCATAN, EN GUAYMAS, SONORA.**

Para la cual se llevó a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021.

#### CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizará en base a los criterios establecidos en el inciso W.7) de las bases de licitación y en los documentos presentados a la Dirección de Obras Públicas, los cuales forman parte integrante de este documento y que se mencionarán posteriormente.

#### RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

El día: **27 de Mayo del 2021**, se publicó en la sección especializada del Boletín Oficial del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación No. **LPO-826029996-013-2021**.

El día: **08 de Junio del 2021**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.

El día: **08 de Junio del 2021**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.

El día: **14 de Junio del 2021**, a las **12:00 HRS** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$3,610,175.96	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3,714,415.54	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$3,440,153.04	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **17 de Junio del 2021**, a las **13:00 HRS** para dar a conocer el fallo de la licitación.

A continuación, se procedió a la revisión del análisis detallado de las propuestas aceptadas con el siguiente resultado:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2018-2021  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



### Dictamen de Adjudicación de Fallo

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021

Se aceptan las propuestas solventes legales, técnica y económicamente de las empresas:

\*CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.

\*AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

\*CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las propuestas aceptadas, presentados por la Dirección de Obras Públicas, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$3,440,153.04	PRIMERO
CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$3,610,175.96	SEGUNDO
AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3,714,415.54	TERCERO

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley; de lo anterior se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas solventes legal, técnica y económicamente siendo éste **\$3,588,248.18**, por lo que se descalifica a las empresas **CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V. Y AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, porque su propuesta es superior al presupuesto de referencia.

De dicha revisión, La propuesta presentada por **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**, se declaró solvente legal, técnica y económicamente, ya que esta propuesta cumplió con los requerimientos solicitados.

Por lo tanto se adjudica el contrato a: **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**; por un importe de **\$3,440,153.04**, (SON: TRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRÉS PESOS 04/100 M.N.), más IVA y un plazo de ejecución de **70 días naturales**, iniciando los trabajos el día: **21 de Junio del 2021** y terminarlos el día: **29 de Agosto del 2021**.

Guaymas, Sonora, a: 16 de Junio del 2021.

ATENTAMENTE

C. ING. VÍCTOR MARÍN MARTÍNEZ  
Director General de Infraestructura  
Urbana y Ecología

C. ING. MANUEL ANDRÉS VALENZUELA FLORES  
Director de Obras Públicas  
Aprobó y Elaboró



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2018-2021  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



### Dictamen de Adjudicación de Fallo

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, a continuación se emite el dictamen de fallo para la adjudicación de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10A ENTRE AVENIDA I Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA YUCATAN, EN GUAYMAS, SONORA.**

Para la cual se llevó a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021.

#### CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizará en base a los criterios establecidos en el inciso W.7) de las bases de licitación y en los documentos presentados a la Dirección de Obras Públicas, los cuales forman parte integrante de este documento y que se mencionarán posteriormente.

#### RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

El día: **27 de Mayo del 2021**, se publicó en la sección especializada del Boletín Oficial del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación No. **LPO-826029996-013-2021**.

El día: **08 de Junio del 2021**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.

El día: **08 de Junio del 2021**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.

El día: **14 de Junio del 2021**, a las **12:00 HRS** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$3,610,175.96	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3,714,415.54	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$3,440,153.04	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **17 de Junio del 2021**, a las **13:00 HRS** para dar a conocer el fallo de la licitación.

A continuación, se procedió a la revisión del análisis detallado de las propuestas aceptadas con el siguiente resultado:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2018-2021  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



### Dictamen de Adjudicación de Fallo

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021

Se aceptan las propuestas solventes legales, técnica y económicamente de las empresas:

*CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.
*AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
*CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las propuestas aceptadas, presentados por la Dirección de Obras Públicas, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$3,440,153.04	PRIMERO
CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$3,610,175.96	SEGUNDO
AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3,714,415.54	TERCERO

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley; de lo anterior se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas solventes legal, técnica y económicamente siendo éste **\$3,588,248.18**, por lo que se descalifica a las empresas **CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V. Y AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, porque su propuesta es superior al presupuesto de referencia.

De dicha revisión, La propuesta presentada por **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**, se declaró solvente legal, técnica y económicamente, ya que esta propuesta cumplió con los requerimientos solicitados.

Por lo tanto se adjudica el contrato a: **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**; por un importe de **\$3,440,153.04**, (SON: TRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRÉS PESOS 04/100 M.N.), más IVA y un plazo de ejecución de **70 días naturales**, iniciando los trabajos el día: **21 de Junio del 2021** y terminarlos el día: **29 de Agosto del 2021**.

Guaymas, Sonora, a: 16 de Junio del 2021.

ATENTAMENTE

C. ING. VÍCTOR MARÍN MARTÍNEZ  
Director General de Infraestructura  
Urbana y Ecología

C. ING. MANUEL ANDRÉS VALENZUELA FLORES  
Director de Obras Públicas  
Aprobó y Elaboró